

**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMAS
CONCURSOS DE SALTOS DE OBSTÁCULOS**



CSN CONCURSO NACIONAL Y CST TERRITORIAL DE SALTOS DE
OBSTACULOS ECUEXTRE 2023
FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA
CABALLOS JOVENES Y SALTOS DE OBSTACULOS CON PONIS
CST CABALLOS JOVENES ANCADE
TROFEO CIUDAD DE BADAJOZ
PRUEBA PONTENCIA-IFEBA**

BADAJOZ-IFEBA 11 JUNIO 2023



I+DXT **I** GUALDAD + DEPORTE
+ NTEGRACIÓN



CSN** COPA ANCCCE CST CJ ANCADES

ECUEXTRE

11 A 15 H · 11 JUNIO · 2023
17 H · PRUEBA DE POTENCIA
TROFEO CIUDAD DE BADAJOZ



AVANCE DE PROGRAMA CONCURSO DE SALTOS DE OBSTÁCULOS



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CSN** CONCURSO NACIONAL Y CST TERRITORIAL DE SALTOS DE OBSTACULOS ECUEXTRE 2023 FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA CABALLOS JOVENES Y SALTOS DE OBSTACULOS CON PONIS CST CABALLOS JOVENES ANCADE TROFEO CIUDAD DE BADAJOZ PRUEBA PONTENCIA-IFEBA		
LOCALIDAD	BADAJOZ-IFEBA	CATEGORIA	CSN*- CST
FECHA DE CELEBRACION	11 JUNIO 2023		

COMITÉ ORGANIZADOR

FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA –DIRECCION GENERAL DE DEPORTES EXMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ			
Dirección	RECINTO IFEBA (BADAJOZ) Número de explotación: ES060150001781 Avda. de Elvas s/n BADAJOZ		
Teléfono	685811392	Email	federacionhipicaextremadura@gmail.com
PRESIDENTE	D. IGNACIO GRAGERA BARRENA D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ		
MIEMBRO	Dña. BLANCA SUBIRAN PACHECO		
MIEMBRO	Dña. MARIA JOSE DUEÑAS RODRIGUEZ		
MIEMBRO	D. IGNACIO FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL		
MIEMBRO	INSTITUCION FERIA DE BADAJOZ		
MIEMBRO	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA		

DIRECTOR DEPORT. DIRECTOR TECNICO	D.JUAN MANJUEL DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	650129599
Secretaria	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA	TLF.	699468356

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01500
VOCAL	Dña. EVA ORDOÑEZ BERMEJO	L.D.N.	094391
JEFE DE PISTA	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01495
JEFE DE PISTA ADJUNTO	D. I. FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL	L.D.N.	02232
DELEGADO FEDERATIVO	Dña. YOLANDA MARTINEZ GUERRERO	L.D.N.	006662
COMISARIA	Dña. YOLANDA MARTINEZ GUERRERO	L.D.N.	006662
VETERINARIO	D. MIGUEL MARTINEZ-PEREDA SOTO	L.D.N.	093497
CROMETRADOR	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA		
ASESOR MEDICO	D. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PERINES	L.D.N.	2344444

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	<p>FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Pl. Rafael Mingarro Satúe-Centro Comercial Las Vaguadas Entreplanta Local 16 06010 BADAJOZ WWW./FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA DISCIPLINAS>SALTOS DE OBSTACULOS>CALENDARIO E INSCRIPCIONES Nombre Jinete-nº LD : Nombre de Caballo-nº LAC: Enviar correo a: federaciónhipicaextremadura@gmail.com</p>		
FECHA DE APERTURA	20/05/2023	FECHA DE CIERRE	07/06/2023
IMPORTE MATRICULAS	<p>PRUEBAS CATEGORIAS CSN* Y CST: PRUEBAS 1.10 M: SUBVENCIONADA FHTEX PRUEBAS 1.20 M: SUBVENCIONADA FHTEX PRUEBAS CST Y CJ : SUBVENCIONADA FHTEX</p>		
OBSERVACIONES	<p>Todos los Jinetes y Caballos deberán tener actualizadas sus LD y LAC del año 3</p>		

OTROS SERVICIOS

MEDICO	IFEBA
VETERINARIO	IFEBA
HERRADOR	IFEBA
AMBULANCIAS	IFBA
CROMETRAJE	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	70 X 40
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena	Disponibilidad Concurso	
PISTA ENSAYO	ANEXA	60 x 25 DISTANCIA A CUADRAS	ANEXA

PRUEBAS OFICIALES

DOMINGO DIA-11/06/2023 PRUEBAS CSN**

PRUEBA Nº	1	FECHA	11/06/2023	ALTURA/GRUPO	1.10 m.
BAREMO	DOS FASE ESPECIAL			VELOCIDAD	325 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	274.3.5

PRUEBA Nº	2	FECHA	11/06/2023	ALTURA/GRUPO	1.20 m.
BAREMO	A.c.c. y desempate			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.2

PREMIOS EN METALICO CSN**		
DIAS	11/06/2023	
PRUEBAS	PRUEBA 1	PRUEBA 2
GRUPO	1,10 M	1,20 M
BAREMO	DOS FASE	DOS MANGAS
1º	100 €	200 €
2º	80 €	160 €
3º	70 €	140 €
4º	60 €	120 €

5º	50 €	100 €
6º	40 €	80 €
7º	30 €	60 €
8º	30 €	60 €
9º	20 €	40 €
10º	20 €	40 €
SUMAN	500 €	1.000 €

TODOS LOS CONCURSOS SERAN GRABADOS, TODOS LOS JINETES INSCRITOS EN ESTOS CAMPEONATOS CEDERAN LOS DERECHOS DE IMAGEN A LA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Y COMITÉ ORGANIZADOR.

EN EL CASO DE QUE ALGUN JINETE NO QUISIER CEDER LOS DERECHOS DE IMAGEN, TENDRÁ QUE COMUNICARLO, POR ESCRITO, AL CORREO QUE FIGURA EN EL AVANCE DE PROGRAMA ANTES DEL CIERRE DE LA INSCRIPCION.

PRUEBAS CST Y CABALLOS JOVENES ANCADES DOMINGO 11 DE JUNIO 2023

PRUEBA Nº	1-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	0,50 M. PONIS -A
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	2-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	0.70 M. PONIS-B
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	275 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	3-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	0.70 M. C.J. 4 años
BAREMO	A sin cronómetro			VELOCIDAD	325 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	4-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	0.80 M. PONIS-C
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	5-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	0,90 M.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	6-C	FECHA	1/06/2023	ALTURA	1.00 M.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m

PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1
------------------	----	---------	---	---------------------	---------

PRUEBA Nº	7-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	1.05 M. C. J. 5 AÑOS
BAREMO	A sin cronómetro			VELOCIDAD	325 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	8-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	1.15 M. C. JÓVENES 6 AÑOS
BAREMO	Dos Fases			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	274.3.5

PRUEBA POTENCIA IFEBA WILL CARDS DOMINGO 11 DE JUNIO 2023

PRUEBA Nº	9-C	FECHA	11/06/2023	ALTURA	1.30 A 1.60
BAREMO	Potencia			VELOCIDAD	Sin .C
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	262

PREMIOS EN METALICO PRUEBA POTENCIA	
DIAS	11/06/2023
PRUEBAS	PRUEBA 9
GRUPO	1,30-1,60 M.
BAREMO	POTENCIA
1º	500 €
2º	500 €
3º	500 €
4º	500 €
5º	500 €
6º	500 €
SUMAN	3.000 €

CONDICIONES GENERALES

El Comité organizador se reserva el derecho de modificar cualquier extremo de este programa eximiéndose de cualquier responsabilidad.

Igualmente no se responsabiliza por los accidentes o enfermedades que pudieran sufrir los participantes, mozos, caballos, efectos personales etc...Tanto durante las pruebas como fuera de ellas.

- Si a causa de alguna epidemia sobrevenida durante el Concurso, las Autoridades Veterinarias prohíben la salida o decretan inmovilización, todos los gastos ocasionados durante el periodo de retención, estarán íntegramente a cargo de las personas responsables de cada caballo, con absoluta indemnidad para los organizadores.

- Para lo no dispuesto en este avance de programa se atenderá a lo dictado en los Reglamentos de la R.F.H.E.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

SEGUROS

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL CO.

PROTOCOLO COVID 19 Y PROTOCOLO RINONEUMONITIS

Comité Organizador

- Las inscripciones se deberán hacer online (mails o sistemas inscripciones) o por teléfono 5 días antes de la competición al ser limitada la participación.
- El pago de las inscripciones que se realicen en el momento y en efectivo se deberán hacer con el importe exacto.
- En las entregas de premios. Se darán a los 3 primeros de cada prueba guardando la distancia entre los tres y las entregará una sola persona en pista .
- Todo el personal acreditado (si fuese necesario), incluyendo participantes y asistentes, deberán llevar mascarilla en todo momento y con especial cuidado cuanto interactúen con oficiales, miembros del Comité Organizador y otros participantes manteniendo siempre la distancia de 1,5/2m entre personas, exceptuando las que formen parte de un mismo grupo de participantes.
- Los jinetes y amazonas no estarán obligados a llevar mascarilla mientras estén montados en el recorrido o pista de ensayo.
- El acceso al área de competición estará sujeto a un control de acceso en el que sólo estará permitido el acceso a personal que haya sido debidamente identificado.
- Salidas escalonadas en todas las competiciones, sea cual sea la categoría.
- Distancia de 1.5m entre cuadras y box libre cada 10 cuadras Agrupados por grupos de caballos de club o grupo de jinetes.
- En caso de haber restauración, ésta se limitará a ofrecer solo servicio para llevar, y deberá garantizar la higiene y desinfección adecuada para su funcionamiento.

- Los baños, deberán haber sido desinfectados de la forma adecuada ante covid19, antes del inicio de la competición, en caso de competición de más de un día, se deberá llevar a cabo otra desinfección al finalizar el primer día.
- Asunción plena de todas las medidas generales de las autoridades sanitarias.



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.